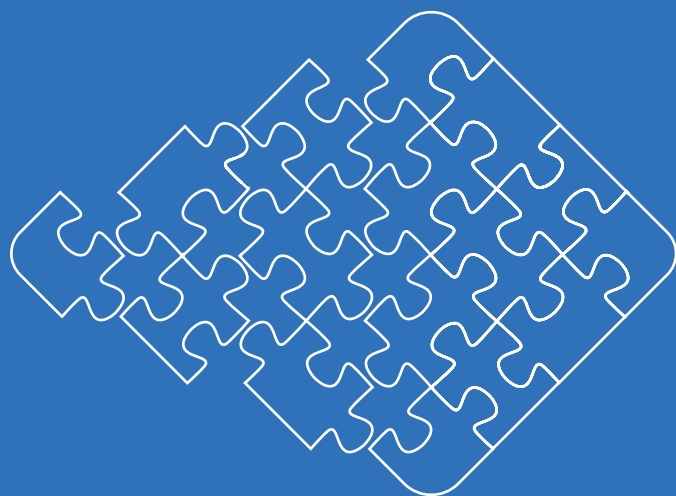


Estrategia Nacional de **Educación Financiera**





**INCLUSIÓN
FINANCIERA**
Comisión Asesora para la
Inclusión Financiera

Palabras preliminares	7
Introducción	10
✘ Comisión Asesora para la Inclusión Financiera	13
Estrategia Nacional de Educación Financiera	14
✘ Principios	15
✘ Definición de Educación Financiera	15
✘ Público objetivo prioritario	16
✘ Diagnóstico y línea base	16
Programas e iniciativas de Educación Financiera	20
✘ Contenidos, competencias y momentos de aprendizaje	20
• Contenidos	20
• Competencias	22
• Momentos de aprendizaje	24
✘ Buenas Prácticas para el diseño y ejecución de iniciativas de Educación Financiera	26
• Sobre la orientación de los programa	26
• Sobre los objetivos de los programas	26
• Sobre la población objetivo	26
• Sobre equipos y recursos	28
• Sobre estrategias de enseñanza	28
• Sobre canales de entrega	29
• Sobre la evaluación de los programas	29
Plan de Acción	30
✘ Medidas a nivel general	32
✘ Medidas enfocadas en estudiantes	40
✘ Medidas enfocadas en mujeres	46
Abreviaturas y Siglas	50



Michelle Bachelet Jeria
Presidenta de la República de Chile.

“Esperamos contar el año 2017 con una Estrategia Nacional de Educación Financiera, construida de forma participativa, para lograr una inclusión financiera plena, pero que vaya acompañada de habilidades, actitudes y confianza para tomar decisiones informadas”.



Extracto del Discurso de S.E. Presidenta de la República, Michelle Bachelet Jeria, al asistir a la premiación de la 3º Feria de la Educación e Inclusión Financiera.

Santiago, 04 de octubre de 2016



Nicolás Eyzaguirre Guzmán
Ministro de Hacienda de Chile.

Tomar un crédito de consumo, solicitar un crédito hipotecario, contratar un seguro, u optar por un instrumento de ahorro, son acciones que requieren de ciertos conocimientos y habilidades financieras básicas. No obstante, no todas las personas en Chile están en condiciones de enfrentar con éxito tales situaciones y escoger entre diferentes alternativas aquella que le permite aumentar su bienestar. De hecho, el Módulo de Educación Financiera de la Encuesta PISA de la OCDE así lo muestra: 38% de nuestros estudiantes no alcanzan las competencias mínimas para desempeñarse en el mercado.

Frente a ese escenario, en 2014, la Presidenta Michelle Bachelet creó a través del Decreto Presidencial 954, la Comisión Asesora para la Inclusión Financiera, que tiene entre sus objetivos elaborar una Estrategia Nacional de Educación Financiera, que posibilite una mayor coordinación entre los distintos actores, potenciando sinergias y evitando duplicaciones.

Recorrer el camino hacia una mejor inclusión financiera implica educar a nuestra ciudadanía de manera efectiva. La evidencia reciente refleja que mejorar en ese sentido es aún un desafío en nuestro país, pues persiste un desbalance entre los avances en acceso a instrumentos financieros, la actualización de la normativa en materia de protección y el nivel de alfabetización financiera.

Por ello, el que aumente la proporción de personas con acceso a una cuenta bancaria no es suficiente. La manera en que esas personas utilizan estas herramientas, y otras como las tarjetas de crédito, también importa. Continuar recurriendo al efectivo para pagar cuentas –a pesar de tener una tarjeta de débito– o mantener los ahorros en el hogar son aún conductas frecuentes en nuestro país, especialmente entre las personas de menores ingresos.

Porque creemos que avanzar hacia un mercado financiero más eficiente nos permitirá mejorar la asignación de recursos en la economía y elevar los niveles de bienestar de las personas, hemos estado trabajando en materias vinculadas a la inclusión financiera. A la aprobación

de la Ley 20.950, que regula la emisión y operación de tarjetas de prepago por entidades no bancarias, se suma una política activa de BancoEstado para llegar con sus 21.325 cajas vecinas a todo el territorio nacional, mientras que, con 9.369.185 Cuenta RUT, un 71% de la población adulta en Chile tiene acceso a este instrumento. En tanto, en febrero de este año promulgamos la Ley 21.000 que crea la Comisión para el Mercado Financiero, cuya misión es velar por el correcto funcionamiento, desarrollo y estabilidad del mercado financiero, facilitando la participación de los agentes de mercado y promoviendo el cuidado de la fe pública. Recientemente, enviamos al Congreso el Proyecto de Ley que Moderniza la Legislación Bancaria, actualizando la normativa para mejorar el desempeño del sector y asegurar su contribución en pos de mantener la solidez de la economía.

Por otra parte, una mejor inclusión financiera requiere también que sepamos dónde recurrir para informarnos o para restaurar nuestros derechos cuando éstos hayan sido vulnerados. Una ciudadanía capaz de ejercer sus derechos ha sido un objetivo de este Gobierno. Por eso, después de un largo proceso de tramitación legislativa, hemos aprobado una ley que fortalece la institucionalidad del SERNAC, lo cual posibilitará mejorar la protección de esos derechos.

Concebimos a las y los ciudadanos como sujetos de derechos, buscando que puedan participar de manera activa, informada y responsable en los mercados financieros. Por eso, en estos días estamos lanzando y difundiendo la estrategia que hemos elaborado de manera participativa en conjunto con otros actores públicos, privados y de la sociedad civil. Lo hemos hecho siguiendo los lineamientos de organismos especializados y considerando la evidencia local e internacional.

La estrategia busca generar las condiciones para que nuestra ciudadanía entienda y maneje conceptos y productos financieros, y pueda así adoptar decisiones que mejoren su bienestar presente y futuro. Queremos movilizar y comprometer a los diferentes actores públicos, privados y de la sociedad civil en este sentido. Y fomentar el desarrollo de habilidades y actitudes que posibiliten aumentar el bienestar

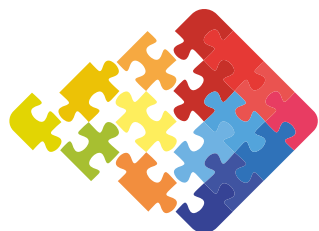
personal, familiar y comunitario en Chile. Asimismo, buscamos difundir los derechos que las personas tienen en materia financiera.

Estamos presentando una estrategia que se constituye como política de Estado y que, en su primera versión, además de continuar instalando la educación financiera, prioriza a estudiantes y a mujeres. Esto lo hacemos siguiendo recomendaciones internacionales, que señalan que lo más efectivo es comenzar en el colegio, generando competencias, capacidades y actitudes en nuestros niños y niñas. Por otra parte, atendiendo a mujeres sujeto de programas sociales y fomento productivo estamos trabajando para reducir brechas de género, estimulando entre ellas una mejor, más informada y protegida participación en los mercados financieros.

Esta estrategia contiene 76 acciones concretas que se desarrollarán en los próximos dos años y, en algunos casos, en plazos más extensos. Desde el Ministerio de Hacienda seguiremos liderando este esfuerzo, consolidando una política de Estado en la que participan 28 instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil que se comprometen para incrementar el bienestar de las y los chilenos, sus familias y la sociedad.

Nicolás Eyzaguirre Guzmán
Ministro de Hacienda de Chile.





> Estrategia Nacional de **Educación Financiera**

Un consenso respecto a los beneficios sociales que genera educar financieramente a las personas emergió en el mundo tras la crisis subprime de 2008. Desde entonces, se ha consolidado la visión de que el desarrollo de una inclusión financiera integral y beneficiosa exige no centrar los esfuerzos solamente en el acceso y uso a productos financieros, sino también en el fomento de una adecuada educación y protección, en un marco regulatorio apropiado.

A nivel internacional, la Educación Financiera ha venido cobrando creciente importancia debido a la mencionada crisis, a la profundización y ampliación de los mercados financieros, a la cada vez mayor bancarización de las personas y a la gran diversidad de opciones en materia de productos y servicios financieros. Las y los ciudadanos necesitan de herramientas que les permitan enfrentar de mejor manera las múltiples alternativas que los mercados ofrecen.


La promoción de la Educación Financiera es prioritaria para el Gobierno chileno, respondiendo a un diagnóstico consensuado, tanto a nivel del sector público como privado, y a compromisos que el país ha contraído con organizaciones internacionales como la OCDE y el Banco Mundial.

A igual que otros países, Chile, ha experimentado un desarrollo significativo de su sistema financiero en los últimos años, con mayor acceso y uso de los productos disponibles en el mercado, junto con una mayor oferta de productos y servicios, y una mejorada infraestructura financiera. En efecto, las cifras indican que en los últimos años el acceso por parte de la población a distintos, y en algunos casos nuevos, instrumentos financieros ha aumentado. Ello tanto en lo que refiere a cuentas vista y cuentas corrientes, puntos de acceso (agregando cajas vecinas de BancoEstado, sucursales de todo el sistema bancario, red de cajeros automáticos), tarjetas de prepago (Ley 20.950 publicada en octubre de 2016), tarjetas de crédito bancarias y de casas comerciales, y otros modos

de endeudamiento. Sin embargo, tal como lo reflejan el Módulo de Educación de la Encuesta PISA 2015 de la OCDE, la Encuesta de Capacidades Financieras 2016 del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y la SBIF, y la Encuesta de Protección Social (EPS) que realiza la Subsecretaría de Previsión Social, entre otros instrumentos de diagnóstico, persiste un desbalance entre el avance en ese acceso y los niveles de alfabetización financiera y Previsional de las y los chilenos, con brechas significativas especialmente entre diferentes segmentos socioeconómicos. Si bien existen iniciativas en materia de Educación Financiera que procuran contribuir a reducir ese desbalance, tanto desde el sector público como del privado y de la sociedad civil, no existía un trabajo coordinado para este fin previo a la creación de la Comisión Asesora para la Inclusión Financiera.



Figura 1



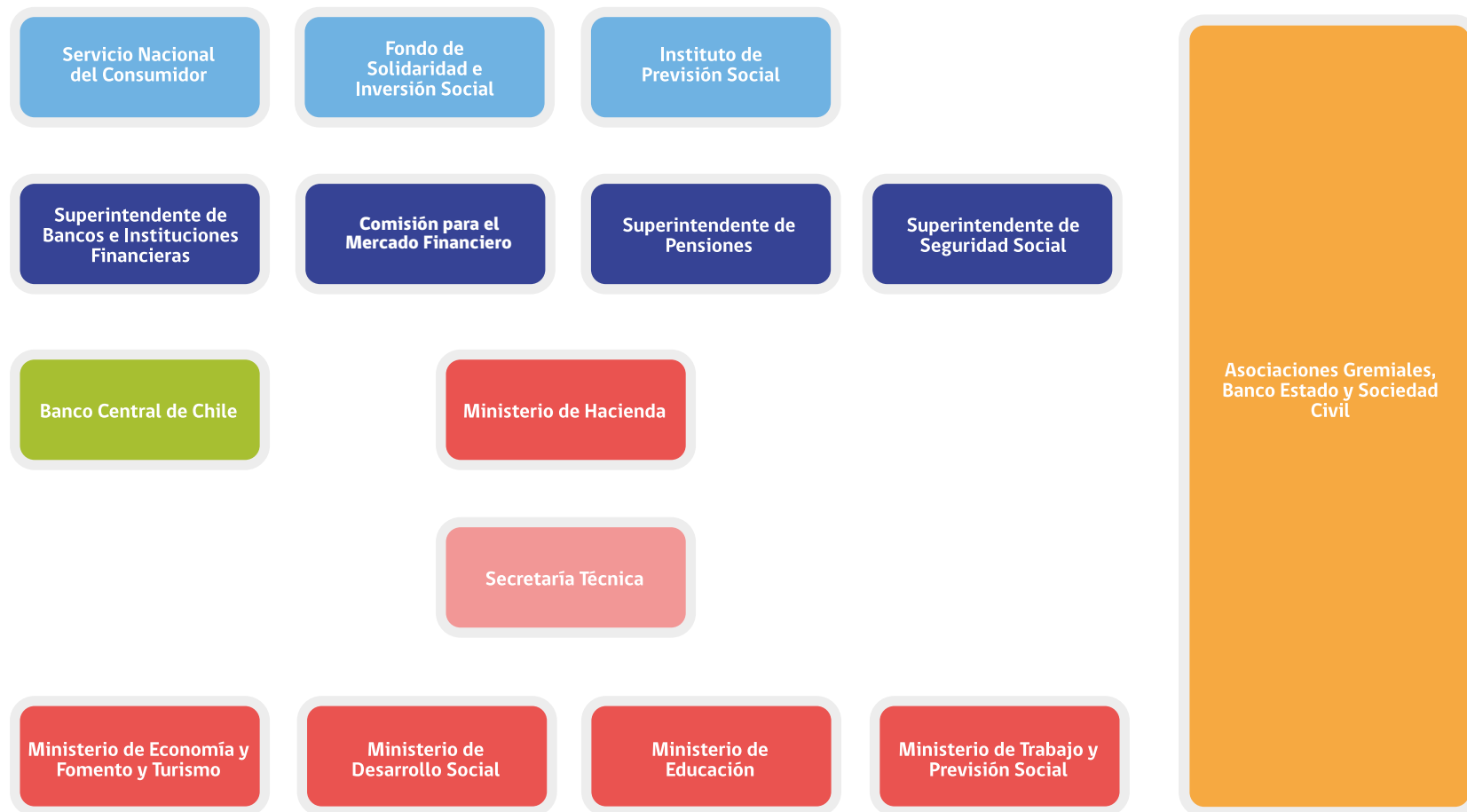
El Gobierno de Chile, mediante Decreto Presidencial N°954 de noviembre de 2014, creó la Comisión Asesora para la Inclusión Financiera, liderada por el Ministerio de Hacienda a través de su Secretaría Técnica. La Comisión está compuesta por los ministerios de Educación, de Desarrollo Social, de Economía, Fomento y Turismo, y de Trabajo y Previsión Social. El Banco Central participa en calidad de asesor, mientras que participan como invitados permanentes las superintendencias de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF), de Pensiones (SP), de Seguridad Social (Suseso) y la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Asimismo, participan el Instituto de Previsión Social (IPS), el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis) y el Servicio Nacional del Consumidor (Sernac).

Al trabajo de los grupos de representantes técnicos de la Comisión se han sumado representantes del sector privado, de la sociedad civil y del BancoEstado. Así, en un contexto de colaboración se han incorporado al trabajo los gremios que representan al mundo de las cooperativas, al de las micro finanzas, al sector bancario, a las administradoras de fondos mutuos, a las cajas de compensación, y a las administradoras de fondos de pensión. Además de las fundaciones que trabajan en el ámbito de la Educación Financiera.

Cabe destacar, además, que se contó con el apoyo de Proyecto Capital, que participó en la compilación y sistematización de los documentos sobre contenidos y capacidades a trabajar con estudiantes y mujeres (grupos priorizados por la Comisión).

Tal como lo establece el decreto que la crea, la Comisión debe procurar mejorar las condiciones de acceso y uso, a fin de potenciar el desarrollo de productos y servicios financieros que se adecúen a los distintos sectores de la población, y fomentar actualizaciones a la regulación, para elevar los estándares de protección del consumidor financiero. Adicionalmente, debe promover una mejor comprensión de los conceptos, productos financieros y previsionales por parte de la ciudadanía. Para ello, la Comisión coordina los múltiples esfuerzos que en materia de Educación Financiera vienen desarrollando tanto entidades públicas como privadas. Para 2016 y 2017, se priorizó la construcción de la Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF).

La Comisión se reúne con una frecuencia de al menos una vez al año. Mientras tanto, los representantes técnicos de las autoridades que la conforman realizan reuniones de trabajo con contrapartes del sector privado, de la sociedad civil y del BancoEstado de forma frecuente. Durante 2016 los grupos técnicos realizaron reuniones ampliadas mensuales y talleres de trabajo. Durante 2017 se analizaron y elaboraron productos intermedios para la ENEF en reuniones de participantes convocados según especialidad, así como también se realizaron talleres de trabajo con todos los integrantes.



Estrategia Nacional de Educación Financiera

Al elaborar la ENEF, se definió cuál sería su visión de largo plazo y su misión.



Visión de largo plazo

Una ciudadanía que entiende y maneja conceptos y productos financieros y previsionales, adoptando decisiones que mejoran su bienestar presente y futuro.



Misión

Movilizar y comprometer a actores públicos, privados y de la sociedad civil para la promoción de una mejor comprensión de los conceptos, y productos financieros y previsionales por parte de la ciudadanía. Fomentar el desarrollo de habilidades y actitudes que posibiliten aumentar el bienestar personal, familiar y comunitario. Y difundir los derechos que las personas tienen en materia financiera.

La ENEF debe:

- ✦ Contribuir a que las personas fortalezcan sus capacidades financieras y previsionales, aprendiendo a planificar y tomar decisiones que promuevan su bienestar personal, familiar y comunitario;
- ✦ Contribuir a que las y los chilenos comprendan, en tanto ciudadanos, cómo funciona el sistema económico, financiero y previsional, cuáles son sus derechos y dónde recurrir en caso que éstos sean vulnerados o simplemente requieran informarse y actualizar sus conocimientos;
- ✦ Promover una mayor coordinación entre actores, potenciando sinergias y desincentivando duplicaciones;

- ✦ Impulsar buenas prácticas y desarrollar recomendaciones respecto a contenidos y canales de difusión, considerando la diversidad de la población;
- ✦ Promover la investigación y la evaluación de programas de Educación Financiera con el objeto de identificar aquellos efectivos y alentar su ampliación.

Esos objetivos deben trabajarse de tal manera que los avances lleguen a todos los segmentos: socioeconómicos, territoriales, etarios, por nacionalidad y por género. Lo anterior, sin perjuicio de que en un comienzo sea necesario priorizar en algunos grupos, para luego sí continuar incorporando a otros a través de futuras actualizaciones de la Estrategia.

Por lo tanto, con vistas al esfuerzo que Chile debe realizar en los próximos años para reducir el desbalance entre acceso, capacidades financieras y previsionales, y disminuir las brechas entre segmentos, la Comisión elaboró la estrategia que en este documento se desarrolla y expone, la cual se constituye como una política de Estado de carácter permanente.

Se destaca que la ENEF:

- ✦ Promueve las recomendaciones que derivan de la evidencia local e internacional,
- ✦ Sigue los lineamientos que entregan los organismos internacionales que trabajan en la materia,
- ✦ Apoya iniciativas tanto públicas como privadas, en este último caso, gratuitas e imparciales en términos comerciales.

Principios

- ❖ La Educación Financiera tiene que promocionarse activamente y debe estar disponible en todas las etapas de la vida de las personas de manera continua.
- ❖ La Educación Financiera debe ser considerada como una herramienta para promover el bienestar de las personas durante todas las etapas de su vida, el crecimiento económico, la confianza y la estabilidad.
- ❖ La promoción de la Educación Financiera no debe sustituir la preocupación por la regulación a instituciones financieras y la protección al consumidor.
- ❖ Los programas de Educación Financiera deben ser diseñados considerando las necesidades y el nivel de alfabetización financiera del público objetivo, así como las preferencias del público en cómo recibir la información.
- ❖ La Educación Previsional tiene que promocionarse activamente, con acciones tendientes a conocer derechos y deberes de la seguridad social.

Definición de Educación Financiera

En el marco del desarrollo de esta estrategia, se consensuaron y aprobaron definiciones y lineamientos claves, los cuales permitirán que los distintos actores encargados de diseñar, desarrollar e implementar programas educativos en materia financiera y previsional cuenten con un lenguaje común y criterios similares.

Como primera tarea, la definición de Educación Financiera fue adaptada a la realidad del país. En efecto, sobre la base de la conceptualización que realiza OCDE, de manera participativa, los equipos técnicos que representan al sector público, al privado y a la sociedad civil incorporaron tres términos que del análisis realizado emergen como importantes. Estos son: el ciclo de vida, las actitudes y el bienestar asociado a lo social y no solamente individual.

En consecuencia, la definición de Educación Financiera que usará la Comisión quedó de la siguiente manera:

“Proceso por el cual las personas, a lo largo de su ciclo de vida, mejoran su comprensión del mundo financiero, conceptos y riesgos y, a través de la información, la enseñanza y el asesoramiento objetivo, desarrollan las habilidades, actitudes y confianza para adquirir mayor conciencia de los riesgos y oportunidades financieras, tomar decisiones informadas, saber dónde acudir para pedir ayuda o procurar la protección de sus derechos, y tomar cualquier acción eficaz para mejorar su bienestar y el de la sociedad”.

De esta manera, con la definición expuesta se busca dar cuenta de que la Educación Financiera se tiene que implementar considerando las decisiones que se toman en las distintas etapas de la vida y no sólo cuando se es adulto o consumidor. Asimismo, para la Comisión es relevante que se integre la enseñanza y formación relacionada con las actitudes y, por tanto, la postura que las personas tienen frente a ciertas situaciones económicas, financieras y previsionales. En tal sentido, por ejemplo, no basta sólo con saber hacer un plan de ahorro, sino que también con tener una actitud positiva hacia esta práctica, lo cual permitirá que efectivamente se realice el hábito de ahorrar. Del mismo modo, no basta con conocer de cotizaciones previsionales, sino que también deben entenderse las diferentes posibilidades y desicionales a la hora de optar por una AFP, un plan de retiro o una renta vitalicia, por ejemplo. Por último, para la Comisión es sumamente relevante que el fin de la Educación Financiera no sea solamente el bienestar individual, sino que también el social, ya que todas las decisiones económicas, financieras y previsionales que se toman repercuten en la vida de la persona que decide, así como también en su familia y comunidad.



Público objetivo prioritario

Se identificaron los públicos objetivos prioritarios que debiera abarcar la ENEF, con el propósito de focalizar los esfuerzos y el trabajo en los próximos dos años. Los segmentos priorizados por los integrantes de la Comisión son estudiantes y mujeres.

Los estudiantes porque, tal como señala la OCDE, es importante comenzar con la formación en temas de Educación Financiera en la escuela, etapa en que se aprenden conductas, actitudes y comportamiento de distinta naturaleza. El trabajo que se desarrolle con este segmento permitirá trabajar de manera indirecta con toda la comunidad educativa y con las familias de los alumnos y alumnas. Adicionalmente, facilita realizar seguimiento y evaluar los resultados y efectividad de los programas que se implementen. En específico, se focalizará el trabajo en estudiantes desde séptimo básico hasta cuarto medio. Actualmente los contenidos de Educación Financiera están contemplados en primero medio.

En relación a las mujeres, se focalizará en aquellas que han sido priorizadas por las políticas y programas sociales y de fomento productivo, debido a que se encuentran en una situación de menor inclusión financiera y previsional que los hombres por acceso limitado al empleo, al emprendimiento y a los mercados financieros formales, así como por diferencias en tratamiento legal y cultural con respecto a los hombres. Abordar la Educación Financiera con mujeres les permite mejorar su autonomía financiera, sus oportunidades y su bienestar.¹ Cada vez más mujeres están a cargo financieramente de sus familias, por lo tanto, necesitan desarrollar habilidades en temas financieros y previsionales para poder participar eficazmente en las actividades económicas y tomar decisiones adecuadas. Focalizar en las mujeres que hacen parte de los programas sociales y de fomento productivo del Estado permitirá priorizar en aquellas que presentan mayor vulnerabilidad económica.



1 OCDE (2013), Women and Financial Education: Evidence, Policy Responses and Guidance, OECD Publishing. <http://dx.doi.org/10.1787/9789264202733-en>



Diagnóstico y línea base

Para determinar la línea base para la primera ENEF de Chile se realizó un diagnóstico. Tras un análisis exhaustivo, éste quedó compuesto por seis elementos que forman parte de un análisis que se realiza, en un caso, con una perspectiva de demanda (niveles de alfabetización y actitudes de adolescentes, jóvenes, adultos y adultas), y en el otro, de oferta (relevamiento de cobertura escolar y programas sociales, y catastro de iniciativas y programas en curso).

Respecto a los resultados del módulo de Educación Financiera de la prueba PISA² se expone en documento de trabajo elaborado por una representante de la Agencia de Calidad de la Educación, cabe destacar lo siguiente:

- ❖ El puntaje de alfabetización financiera para Chile es de 432 puntos, por debajo de la media de los países OCDE (486); y solo por sobre Perú y Brasil.
- ❖ El 38% de los y las estudiantes no alcanzan las competencias mínimas en alfabetización financiera.
- ❖ El 34% de los estudiantes chilenos declara haber aprendido a manejar su dinero en el contexto escolar, y en particular, en el caso del grupo socioeconómico bajo, ese porcentaje aumenta a 45%.
- ❖ Para explorar entre los y las estudiantes conductas de ahorro, se les pregunta: “si no tienes suficiente dinero para comprar algo que realmente quieres, ¿qué es lo más probable que harías?”. Ante esa pregunta, Chile tiene la proporción más alta de estudiantes que declaran que ahorrarían. Efectivamente, mientras el promedio OCDE es 63% en el caso de Chile ese porcentaje asciende a 71%.



2 Agencia de Calidad de la Educación (2017), Alfabetización Financiera en PISA 2015. Documento de Trabajo elaborado para la Comisión Asesora para la Inclusión Financiera. Disponible en la página web de la Comisión Asesora para la Inclusión Financiera, situada en el sitio web del Ministerio de Hacienda (www.inclusionfinanciera.cl).

- ❖ En Chile no se detecta brecha de género en alfabetización financiera, a diferencia de lo que se observa en otros países (como EEUU, Italia, China, Polonia, entre otros).
- ❖ Los estudiantes de los grupos socioeconómicos más altos tienen en promedio mayores puntajes en la escala de alfabetización financiera.


En cuanto a la Encuesta de Capacidades Financieras SBIF-CAF³ tal como se expone en documento de trabajo elaborado por un representante técnico de la SBIF, los principales resultados indican lo siguiente:

- ❖ La mayoría de los encuestados tiene un presupuesto (82%) y, de estos, dos tercios afirman cumplirlo siempre.
- ❖ Solo un 50% de los encuestados podría cubrir gastos imprevistos sin pedir créditos o ayuda a familiares y amigos.
- ❖ En general existe un alto grado de conocimiento de la oferta de productos financieros disponibles, siendo el avance en efectivo, las cuentas bancarias y las tarjetas de crédito aquellos con mayor alcance. Un quinto de los encuestados dice no contar con ningún producto financiero.
- ❖ 35% declara no haber ahorrado en el último año y más de la mitad de los encuestados ha experimentado problemas para cubrir sus gastos durante el último año, ante lo cual recurre a “ganar dinero extra”.

- ❖ Entre quienes tienen productos financieros, el más común son las tarjetas de débito, a diferencia de otros países de la región andina, donde la cuenta de ahorro es el producto con mayor alcance. El alto uso de efectivo y canales presenciales, y el escaso uso de la banca telefónica y virtual y de las transferencias electrónicas como medio de pago (17%) hablan de una demanda todavía baja por servicios financieros digitales en la población chilena.
- ❖ Menos de un tercio de los chilenos reconoce que el dinero pierde valor en el tiempo debido a la inflación.
- ❖ Menos de la mitad de los encuestados sabe que sus depósitos cuentan con una garantía estatal en caso de liquidación forzosa de una entidad bancaria.



³ SBIF (2017), Encuesta de medición de capacidades financieras en los países andinos: Chile 2016. Documento de Trabajo elaborado para la Comisión Asesora para la Inclusión Financiera. Disponible en la página web de la Comisión Asesora para la Inclusión Financiera, situada en el sitio web del Ministerio de Hacienda. (www.inclusionfinanciera.cl).



La Encuesta de Protección Social (EPS)⁴ es la mayor y más antigua encuesta longitudinal de tipo panel que existe en Chile, con una muestra de alrededor de 18.000 encuestados distribuidos en todas las regiones del país. Abarca en un mismo cuestionario la historia laboral y previsional de los encuestados con información detallada en áreas como educación, salud, seguridad social, capacitación laboral, patrimonio y activos, historia familiar e información sobre el hogar. Los resultados de esta encuesta se utilizan en el ámbito académico y en el análisis y diseño de políticas públicas. Su información sirvió de base para el diagnóstico realizado por el Comisión Asesora Presidencial sobre el Sistema de Pensiones (2015) y para la elaboración de la Reforma Previsional del 2008 (Ley 20.255). A la fecha se han realizado seis rondas, en los años 2002, 2004, 2006, 2009, 2012 y 2015.

De sus resultados previsionales, destacan algunos incrementos menores de conocimiento previsional generados desde la medición del año 2009, pero pese a ello siendo muy escaso el conocimiento de las personas sobre el funcionamiento del sistema de pensiones, normativa vigente, institucionalidad y sobre los derechos que se generaron a partir de la Reforma del año 2008.

- ❖ Dentro del desconocimiento, los aspectos menos conocidos son respecto del valor de la comisión cobrada por la AFP (11%), seguido del porcentaje de la tasa de cotización (38%).
- ❖ Respecto de la reforma previsional del 2008, el aspecto menos conocido es la cotización obligatoria de los independientes (31%).



4 Elaboración Subsecretaría de Previsión Social. Resultados de Encuesta de Protección Social, <https://www.previsionsocial.gob.cl/sps/biblioteca/encuesta-de-proteccion-social/>

Respecto al catastro sobre iniciativas y programas de Educación Financiera en Chile⁵ cabe destacar que éste evidenció una actividad significativa y creciente, sobre todo a partir de 2012. Este dinamismo acompaña el crecimiento que registra el tema a nivel internacional y el aumento de estrategias nacionales de Educación Financiera en el mundo. Este levantamiento se realizó colectivamente durante varios meses con los representantes técnicos de las instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil que participan en la Comisión. El cuestionario para el levantamiento recibió los insumos técnicos de todos y todas con el objetivo de reflejar adecuadamente las particularidades de las principales acciones que se están llevando en el país. El trabajo de análisis y sistematización estuvo a cargo de las representantes del Banco Central de Chile. Algunos de los resultados muestran que hay 44 instituciones con programas e iniciativas de Educación Financiera:

- ❖ El 75% de los programas e iniciativas educativas no cuenta con un marco curricular de referencia (definición de contenidos y aprendizajes esperados).

En el caso de los programas o iniciativas dirigidas a estudiantes de establecimientos escolares, sólo el 20% señala que el diseño de los recursos y materiales han considerado las bases curriculares del MINEDUC.
- ❖ Un 31% de los programas e iniciativas cuentan con algún criterio de egreso.
- ❖ El 48% de los programas han sido evaluados. Al respecto, el tipo de evaluación que predomina es la de satisfacción (70%) y de conocimiento de los conceptos propuestos (48%).



5 Banco Central de Chile (2017), Informe Catastro Nacional de Programas e Iniciativas de Educación Financiera. Documento de Trabajo elaborado para la Comisión Asesora para la Inclusión Financiera. Disponible en la página web de la Comisión Asesora para la Inclusión Financiera, situada en el sitio web del Ministerio de Hacienda (www.inclusionfinanciera.cl).

- ❖ De éstas 14 son públicas y el resto privadas. Desde 2012 surgieron 30 iniciativas, lo que acompaña la mayor importancia que a nivel mundial ha ido cobrando el tema desde la crisis sub-prime de 2008.
- ❖ 79% tiene entre sus objetivos “Aumentar el conocimiento sobre contenidos financieros”, 79% tiene “incrementar el nivel de conciencia para la toma de decisiones informadas” y 67% “modificar conductas para una toma de decisiones financieras”.
- ❖ Los resultados del catastro de la Comisión muestran que 65% apunta al público adulto en general, 46% a los estudiantes y 44% a mujeres en particular.
- ❖ 73% trabaja específicamente “presupuesto y planificación” 69% “ahorro” y 67% “endeudamiento”, entre otros temas, que estratégicamente las instituciones estiman entre los más relevantes.

Al analizar la cobertura escolar se aprecia que el Ministerio de Educación ha realizado una labor activa y significativa, incorporado contenidos de Educación Financiera en su currículo y textos para que niños y niñas asimilen desde la infancia conceptos y conocimientos necesarios para sus vidas. Esto se materializa, entre otras herramientas, con la entrega de libros a niños y niñas de primero medio de colegios municipales y subvencionados, con definiciones, lecturas y actividades sobre ahorro, inversión y consumo responsable. Estos textos explican, además, cómo funciona el mercado financiero y el rol de sus principales instituciones, como las superintendencias, el SERNAC, el Banco Central, entre otros. Asimismo, los profesores reciben el material adicional para enseñar por primera vez estos contenidos (sus propios manuales para dictar los contenidos, con apoyo en cuanto a definiciones y ejercicios, entre otros).

Considerando, en particular, la labor de otras instituciones que participan en la Comisión, dirigidas a estudiantes de establecimientos escolares, sobresalen, entre otras, las siguientes: el trabajo desarrollado por la SBIF con su programa “Aprendes”, SVS con su portal ciudadano “SVS Educa”, y el SERNAC con el “Programa Escolar de Educación Financiera”. Adicionalmente, el Banco Central cuenta con el “Programa Central en tu Vida”, con el que llega a estudiantes y profesores, en actividades presenciales de capacitación y sensibilización. Además, el FOSIS tiene un programa de Educación Financiera que llega a colegios de distintas regiones.

En el caso del segundo grupo objetivo de esta estrategia, varias instituciones públicas, como SENCE, SERCOTEC, BancoEstado, IPS, PRODEMU y FOSIS, entre otras, realizan programas dirigidos a mujeres con contenidos de Educación Financiera, ya sea que estos se entreguen a través de sus programas de capacitación o de promoción del emprendimiento. Aspiran a que las mujeres mejoren sus capacidades para preparar presupuestos, separar las finanzas del hogar de la de sus emprendimientos, entender las ventajas que a su disposición ponen los medios de pago, ahorro e inversión digitales y comprender conceptos básicos como inflación, tasas de interés y alternativas para su pensión (apoyo solidario, retiro programado o rentas vitalicias).

A esto, se suma el esfuerzo hecho por las cooperativas, los bancos y las Administradoras de Fondos Mutuos, entre otros agentes privados, como las organizaciones sin fines de lucro que trabajan en el área de la educación y el micro emprendimiento, para educar financieramente a la población.

Programas e iniciativas de Educación Financiera

Los contenidos y competencias seleccionados para la ENEF son claves para alimentar los programas de educación económica y financiera, ya que son el referente y marcan la pauta respecto de lo que se espera que la población, especialmente de los grupos prioritarios, sea capaz de abordar con miras a incrementar el bienestar tanto individual como social.

Contenidos

A partir de los lineamientos de la OCDE en los documentos “Core competencies framework on financial literacy for youth”, “Core competencies frame work on financial literacy for adults”, y la experiencia de las instituciones que componen la Comisión, se establece que los contenidos mínimos sugeridos a trabajar tanto en mujeres como en los estudiantes de séptimo a cuarto medio son los siguientes:

Panorama financiero y regulación:

Refiere al significado de economía y finanzas, del mercado, del sistema financiero y de la seguridad social, su funcionamiento general y las instituciones que lo integran. Se incluye el conocimiento de las entidades regulatorias, su rol y relevancia.

Protección al consumidor/usuario:

Incluye el conocimiento sobre los derechos y deberes que las personas tienen como consumidores/usuarios. Esto implica también informar respecto de dónde buscar información y ayuda financiera (uso de canales de atención), en caso de que sea necesario (mecanismos de protección al consumidor/usuario).

Ahorro:

Incluye al concepto y la importancia del ahorro, tipos de ahorro, los distintos instrumentos de ahorro, planes y metas de ahorro en el corto, mediano y largo plazo. Incluye ahorro para la vejez en términos individuales y colectivos.



⚙ **Dinero e ingresos:**

Comprende el origen, significado, historia, funciones del dinero, los distintos medios de pago, transacciones (conveniencia de unas frente a las otras), así como también la emisión del dinero. También implica la importancia de mantener el valor de la moneda, es decir, una inflación baja y estable y cómo ella repercute en la economía y vida de las personas.

⚙ **Presupuesto y planificación:**

Refiere al significado de presupuesto y planificación, de ingresos, administración de los recursos, manejo de gastos, tipos de gastos, así como la elaboración de presupuestos familiares o personales y la relevancia de tomar decisiones en base a los resultados de éstos. También implica la diferenciación entre necesidades y deseos, y la generación de metas a largo plazo que requieren de planificación, como qué estudiar, si vivir solo y el ahorro para la vejez.

⚙ **Inversión:**

Comprende el concepto de inversión, los diferentes instrumentos financieros o de ahorro previsional, la responsabilidad frente a la inversión, riesgo y rentabilidad (considerando las estafas piramidales). Por su parte, refiere a las necesidades de inversión, desarrollo de la idea y plan de negocios, cálculo de costos y financiamiento.

⚙ **Crédito y endeudamiento:**

Considera el significado de endeudamiento, los tipos de créditos, la importancia de diferenciar entre deseos y necesidades, la relevancia de cotizar antes de obtener un crédito, saber cuándo pedir un crédito, etc. Asimismo, las temáticas de endeudamiento hacen énfasis sobre la correcta administración del crédito, los usos del crédito, la capacidad de pago, crédito regulado y no regulado y las responsabilidades a las que se está sujeto cuando una persona se endeuda. Riesgo de no pagar los créditos a tiempo o caer en morosidad.

⚙ **Consumo inteligente:**

Entendido como la compra y uso de bienes y servicios que responden a necesidades y proporcionan una mejor calidad de vida, al mismo tiempo que minimizan el uso de recursos naturales, materiales tóxicos y emisiones de desperdicios y contaminantes sobre el ciclo de vida, de tal manera que no pongan en riesgo las necesidades de futuras generaciones. Comprar lo que permitan los ingresos. Pagar las cuentas a tiempo y el riesgo de no hacerlo.

⚙ **Digitalización financiera:**

Refiere a las herramientas que actualmente ofrece el mercado e Internet, considerando los riesgos y oportunidades asociadas a la era digital. Para ello, se sugiere incluir compras, ahorro y acceso a créditos y productos de inversión por internet. Comprende también ciberseguridad.

⚙ **Impuestos y gasto público:**

Comprender que el gobierno recolecta impuestos para gastarlos en bienes y servicios públicos. Exponer la importancia que tiene pagar impuestos oportunamente.

⚙ **Cotizaciones previsionales:**

Comprende el origen, significado, historia, vínculo con el salario, funciones de la cotización, recaudación y repartición, en monto y cobertura, los beneficios, derechos y obligaciones asociadas a las cotizaciones previsionales, en términos individuales, familiares, para empleadores y Estado. Esto principalmente bajo cuatro ejes: Sistema de Pensiones, Sistema de Salud, Sistema de Salud Laboral y Seguro de Cesantía.

⚙ **Seguros:**

Manejo del riesgo y seguridad financiera, tipos de seguros (públicos y privados, individuales y colectivos) y la importancia de protegerse frente a contingencias individuales y de otros tipos.



Competencias

El término “competencias” que se utiliza en la ENEF refiere a la combinación de los conocimientos, comportamientos y actitudes que están a la base de decisiones financieras sólidas. En este apartado consideraremos aquellas competencias que juegan a favor de beneficios individuales y sociales. Es probable que una combinación de estas competencias básicas, en base a las necesidades personales y el contexto cultural y económico, permita a un individuo mantener o mejorar su bienestar financiero.

Competencias para Estudiantes

Considerando la definición de Educación Financiera, los contenidos más significativos para los estudiantes de enseñanza media y los lineamientos de la OCDE, es posible determinar las competencias que se espera desarrollar y promover a través de los distintos programas o iniciativas educativas que se implementen en el país y que, por tanto, la ENEF fomentará. Algunas de estas competencias son las siguientes:

- ✦ Diferenciar entre deseos y necesidades
- ✦ Reconocer la importancia de posponer beneficios inmediatos por futuros
- ✦ Practicar hábitos de consumo inteligente
- ✦ Elaborar presupuestos personales y tomar decisiones en base a éstos
- ✦ Ser capaz de elaborar un plan de ahorro
- ✦ Practicar el hábito de ahorrar para el corto, mediano y largo plazo
- ✦ Entender qué es la inflación y cómo nos afecta
- ✦ Cotizar e identificar el crédito más conveniente

- ✦ Reconocer las ventajas y desventajas de los distintos tipos de transacciones
- ✦ Comprender que las decisiones económicas y financieras tienen un impacto personal, familiar y social. Por lo tanto, el ahorro para la vejez o salud debe permitir proyectar sustentabilidad y estabilidad en el tiempo
- ✦ Saber dónde pedir ayuda y hacer un reclamo en caso de que sea necesario
- ✦ Saber la diferencia entre información financiera y previsional, o asesoramiento imparcial versus la comercialización, promoción o publicidad del producto.
- ✦ Poder identificar la diferencia entre una inversión genuina y confiable versus una fraudulenta, como un sistema piramidal
- ✦ Ser capaz de mantener información personal, contraseñas y dinero de manera segura
- ✦ Saber qué medidas tomar en caso de ser víctima de fraude financiero
- ✦ Ser capaz de mirar de manera crítica la publicidad en los medios
- ✦ Reconocer y hacer uso efectivo de los y derechos deberes respecto del sistema financiero (ejercer la ciudadanía económica)



Competencias para Mujeres

Considerando tanto la definición de Educación Financiera, los contenidos más significativos para las mujeres vulnerables, así como los lineamientos de la OCDE, es posible determinar las competencias que se esperan desarrollar y promover a través de los distintos programas o iniciativas educativas que se implementen en el país y que, por tanto, la ENEF fomentará. Algunas de estas habilidades son las siguientes:

- ✦ Diferenciar entre deseos y necesidades
- ✦ Reconocer la importancia de posponer beneficios inmediatos por futuros
Practicar hábitos de consumo inteligente
- ✦ Buscar formas para gestionar el impacto de la inflación en el dinero en efectivo
- ✦ Elaborar presupuestos personales/familiares y tomar decisiones en base a éstos
- ✦ Ser capaz de diferenciar el presupuesto familiar del presupuesto del negocio o emprendimiento (manejarlos diferenciadamente)
- ✦ Ser capaz de elaborar un plan de ahorro para el corto, mediano y largo plazo
- ✦ Practicar el hábito de ahorrar
- ✦ Cotizar e identificar el crédito más conveniente
- ✦ Ser capaz de comparar y contrastar distintas maneras de transferir dinero entre personas y organizaciones
- ✦ Reconocer las ventajas y desventajas de los distintos tipos de transacciones
- ✦ Ser capaz de generar un plan de negocios (en el caso de emprendedoras)
- ✦ Saber leer y comprender los contratos financieros antes de firmarlos
- ✦ Comprender que las decisiones económicas y financieras tienen un impacto personal, familiar y comunitario. Por lo tanto el ahorro para la vejez o salud, debe permitir proyectar sustentabilidad y estabilidad en el tiempo
- ✦ Saber dónde pedir ayuda y hacer un reclamo en caso que sea necesario
- ✦ Saber la diferencia entre información financiera o asesoramiento imparcial versus la comercialización, promoción o publicidad del producto
- ✦ Poder identificar la diferencia entre una inversión genuina y confiable versus una fraudulenta como un sistema piramidal
- ✦ Saber si el seguro ofertado presenta una buena relación calidad-precio
- ✦ Ser capaz de mantener información personal, contraseñas y dinero de manera segura
- ✦ Saber qué medidas tomar en caso de ser víctima de fraude financiero
- ✦ Identificar las ventajas del trabajo formal en cuanto a derechos sociales
- ✦ Reconocer y hacer uso efectivo de los derechos y deberes respecto del sistema financiero (ejercer de la ciudadanía económica)
- ✦ Saber cómo obtener financiamiento en caso de querer realizar un emprendimiento

Momentos de aprendizaje

Es importante señalar que es poco probable que una persona presente la totalidad de las competencias básicas que se enumeran, ya que tanto el desarrollo como la actualización de las principales competencias se realizan a partir de un proceso dinámico durante toda la vida, en lo que llamamos "momentos de aprendizaje".



Momentos de Aprendizaje para Estudiantes

Algunos ejemplos de momentos de aprendizaje en el caso de los estudiantes de séptimo básico a cuarto medio podrían ser los siguientes:

- ✦ Compras en el supermercado con la familia
- ✦ Administración de la mesada
- ✦ Ahorrar para las vacaciones
- ✦ Planificar el paseo de curso o de fin de año
- ✦ La cuenta en el quiosco del colegio
- ✦ Compras por Internet (compra/descarga de juegos)
- ✦ Mi primer trabajo
- ✦ Emprendimiento escolar
- ✦ Una gran decisión: ¿estudiar o trabajar?
- ✦ Otra gran decisión: ¿qué estudiar?
- ✦ Mi primera tarjeta
- ✦ Crédito universitario
- ✦ La jubilación de mi abuelo/a
- ✦ La cesantía de algún familiar
- ✦ La maternidad, la enfermedad o el accidente de trabajo de una persona cercana

Momentos de Aprendizaje para Mujeres

Algunos momentos de aprendizaje que para la ENEF se definen desde la estructura y lógica de intervención de los programas sociales y de fomento productivo para mujeres son:

- ✦ Recibir el pago de remuneraciones; optar por un medio de pago
- ✦ Postular y recibir el pago de los beneficios sociales y laborales
- ✦ Empezar o hacer crecer el negocio
- ✦ Formalizar el negocio
- ✦ Solicitar un crédito, re-pactar la deuda, sacar un crédito nuevo
- ✦ Ahorrar para la vejez
- ✦ Ahorrar y/o comprar la vivienda propia
- ✦ Adecuar la vivienda (invierno con lluvias, por ejemplo)
- ✦ Salir de compras sola y con la familia
- ✦ Realizar el presupuesto familiar diario o semanal
- ✦ Realizar los gastos del inicio del año escolar (matrícula, uniformes, útiles escolares)
- ✦ Planificar las celebraciones especiales (cumpleaños, aniversarios, graduaciones, día del niño)
- ✦ Planificar las celebraciones tradicionales (Fiestas Patrias, Navidad, Año Nuevo)
- ✦ Planificar las vacaciones familiares





Buenas Prácticas para el diseño y ejecución de iniciativas de Educación Financiera

Para la elaboración de la ENEF la Comisión siguió recomendaciones internacionales (por ejemplo, OECD/INFE, 2012⁶), que fueron validadas para el contexto chileno por representantes técnicos de las autoridades que la conforman, del sector privado y de la sociedad civil.

Asimismo, y también siguiendo recomendaciones internacionales, la ENEF establece como prioridad difundir y fomentar, entre las instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil activas en el ámbito, buenas prácticas respecto al diseño y ejecución de iniciativas de Educación Financiera.

Sobre la orientación de los programas

Uno de los primeros puntos que debe definir una institución, previo a generar una iniciativa en la materia, es el alcance y los límites que ésta tiene. La Educación Financiera y Previsional es importante en sí misma, pero el procurar asegurar que las personas manejen conceptos e incrementen sus habilidades no es suficiente si es que las instituciones que brindan servicios financieros y previsionales no tienen como parte de sus principios la protección financiera y, además, cuentan con los procedimientos adecuados para promover su práctica.

Sobre los objetivos de los programas

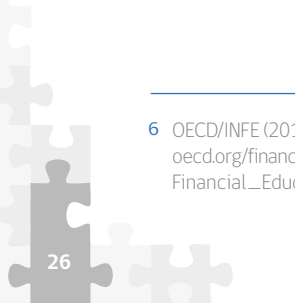
Es importante que las instituciones que ejecutan programas o iniciativas de sean transparentes y distingan el promover desarrollo de capacidades respecto de la entrega de información y asesoría comercial. Las iniciativas deben poner como prioridad el interés de la población. La información brindada deberá ser objetiva, imparcial y libre de cualquier prejuicio. Las iniciativas de deben proporcionar información que sea clara, veraz, precisa, completa y actualizada. La información brindada debe cubrir diferentes perspectivas relevantes para la toma de decisiones, de manera que las personas puedan tener una visión global en la materia.

Por otra parte, los objetivos de la iniciativa deben ajustarse a las necesidades concretas y al nivel de conocimientos financieros y previsionales que tenga la población a la que se aspira a llegar con la misma.

Sobre la población objetivo

La Comisión identificó los públicos objetivos que deben ser priorizados en la primera versión de la ENEF chilena: estudiantes y mujeres.

La Comisión pone a disposición de las instituciones que comparten la visión de largo plazo de la ENEF una serie de materiales que recomienda utilizar al momento de diseñar iniciativas para esos públicos objetivos. Éstos incluyen diagnósticos sobre los niveles de alfabetización financiera de la población - distinguiendo según grupos -, definiciones, levantamientos sobre iniciativas existentes y sus principales características, recomendaciones respecto a contenidos, momentos de aprendizajes, entre otros. Los documentos pueden descargarse de la página web de la Comisión Asesora para la Inclusión Financiera, (www.inclusionfinanciera.cl).

⁶ OECD/INFE (2012), High-level Principles on National Strategy for Financial Education, available at: oecd.org/finance/financialeducation/OECD_INFE_High_Level_Principles_National_Strategies_Financial_Education_APEC.pdf



Sobre equipos y recursos

Cada una de las fases de la elaboración de una iniciativa -diseño, ejecución y evaluación- deben estar conducidas por personas formadas en la materia. Éstas pueden ser internas a la institución y/o externas. La conformación de grupos mixtos da cuenta de una cooperación entre instituciones, lo cual resulta ventajoso para los programas e iniciativas de Educación Financiera en tanto la reunión de diferentes experiencias puede ser un aporte.

Los diseñadores de las iniciativas deben adecuarse a los recursos que les han sido asignados. Es recomendable realizar un presupuesto en el comienzo del trabajo para evitar enfrentar luego costos no contemplados. Los costos a considerar son los costos totales por año de ejecución y los costos por usuario, ambos descompuestos en costos directos del programa (relacionados a los materiales, el pago a los capacitadores, costos operativos, etc.) y en costos indirectos (costos de transporte, entre otros).

Sobre estrategias de enseñanza

Las estrategias de enseñanza son los instrumentos que los programas de Educación Financiera usan para transmitir sus contenidos. Puede utilizarse más de una en una iniciativa puntual. Entre las más frecuentes se encuentran: la exposición de expertos o profesores, las visitas presenciales o virtuales a instituciones financieras y previsionales, el uso de material de apoyo escrito, el uso de material de apoyo audiovisual, los premios o reconocimientos y los juegos didácticos.

Para la selección de las estrategias de enseñanza se recomienda considerar los recursos financieros disponibles, el diagnóstico sobre la población beneficiaria, la experiencia de la institución y la que se desprenda de otras iniciativas realizadas por otras instituciones, entre otros.



Sobre canales de entrega

La correcta elección de los canales de entrega es muy importante para lograr efectividad. Algunos de los canales más utilizados son los siguientes: Clase o taller presencial en una o varias sesiones; Clase o taller a distancia (audio/video, sitio web) en una o varias sesiones; Sitio web informativo; Asesorías personalizadas; Folletos, trípticos o boletines informativos; Campaña en medios de comunicación masivos (TV, prensa escrita, radio).

A efectos de seleccionar el o los canales se recomienda revisar recomendaciones internacionales y diagnósticos disponibles. Se recomienda también cuantificar los recursos internos y externos con los que contará la futura iniciativa. Así como también, ponderar fortalezas y debilidades de la institución y de otras que se prevea colaborarán con la futura iniciativa.

Sobre la evaluación de los programas

La evaluación de los programas de Educación Financiera es un componente esencial de los mismos. Además, una sola evaluación al finalizar no es suficiente, debe haber diferentes instancias de evaluación a lo largo del desarrollo del programa o iniciativa.

Las evaluaciones de aprendizaje refieren a los nuevos conocimientos financieros adquiridos por parte de los participantes del programa. Algunos tipos de evaluaciones de aprendizaje que se recomiendan son: pruebas estandarizadas, presentaciones, exposiciones, resolución de casos, trabajos grupales. Evaluaciones de impacto. Evaluaciones cualitativas representativas: focus group, entrevistas. Y evaluaciones de resultados, logros.

También hay evaluaciones de la iniciativa que refieren al cumplimiento de sus objetivos generales, los cuales deben buscar, en principio, que los usuarios adopten actitudes positivas con los nuevos conocimientos adquiridos frente al uso responsable de los servicios y productos financieros. Algunos medios de evaluación que pueden ser útiles son: satisfacción de los usuarios del programa, cambios en el comportamiento de los usuarios, cambios en la percepción de los beneficiarios. También para medir el logro de objetivos en esta dimensión pueden usarse evaluaciones de impacto.

Plan de Acción de la ENEF

Cada institución participante de la comisión se comprometió con ciertas acciones para lograr los objetivos que establece la ENEF. Estas acciones están ubicadas en alguno de los tres niveles de la ENEF: general, estudiantes y mujeres. Si bien la estrategia plantea una visión de largo plazo, se han fijado plazos de evaluación cada dos años, para evaluar y actualizar las acciones.

A nivel general se establecen las siguientes líneas de acción:

- Continuar posicionando la temática de Educación Financiera.
- Continuar realzando la importancia del ahorro a largo plazo y de la educación previsional.
- Fortalecer la alfabetización digital y financiera.
- Entregar información y capacitación a la población.
- Promover la realización de evaluaciones de programas.
- Crear una página web de la Comisión.
- Utilizar lenguaje común.
- Promover buenas prácticas en Educación Financiera.
- Fomentar la investigación sobre Educación Financiera.
- Fortalecer las capacidades para la implementación de iniciativas, programas y políticas de educación financiera
- Evaluar la Estrategia Nacional de Educación Financiera.



Para los estudiantes se establecen las siguientes líneas de acción:

- Aumentar el nivel de alfabetización financiera en estudiantes.
- Promover ahorro de largo plazo y de la educación previsional.
- Incluir plan de educación ciudadana.
- Promover la introducción de la dimensión ética.
- Proponer objetivos de aprendizaje vinculados a la temática de EF en las bases curriculares de 3° y 4° medio.
- Profundizar el trabajo en materia curricular y de entrega de orientaciones a las y los profesores.
- Entregar contenidos y formación de docentes y directivos en temas de Educación Financiera.
- Fomentar que programas posean un marco curricular de referencia y que los materiales estén alineados con bases curriculares.
- Fomentar que programas posean criterios de egreso.
- Avanzar en la creación de programas para trabajar Educación Financiera con niñas y niños pequeños.

Para las mujeres se establecen las siguientes líneas de acción:

- Continuar posicionando la Educación Financiera y Previsional con enfoque de género.
- Incorporar o profundizar el trabajo en Educación Financiera en los programas sociales y de fomento productivo.
- Capacitar a quienes ejecutan los programas sociales que cubren Educación Financiera entre mujeres.
- Realizar estudios con enfoque de género.

Tal como lo establece el Decreto 954 de 2014, la Secretaría Técnica de la Comisión continuará radicada en el Ministerio de Hacienda, que la preside. Una de las funciones que cumplirá la Secretaría Técnica entre 2017 y 2019 es el seguimiento de las medidas detalladas en la hoja de ruta. A efectos de especializar el trabajo, éste se organizará según niveles de la ENEF (general, estudiantes, mujeres).



Medidas a nivel general

Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Educación Financiera					
N°	Medida	Entidades responsables		Prioridad	Plazo de acción
		Entidades primarias	Entidades secundarias		
I. Continuar posicionando la temática de Educación Financiera.					
1	Apoyar la Educación Financiera mediante la difusión de contenidos en las plataformas digitales del IPS y redes sociales institucionales.	IPS	Secretaría y otros de la Comisión	Media	2017-2018
2	Continuar el programa "En Fácil y en Chileno" que difunde información y recursos pedagógicos para toda a la población.	Banco Estado	-	Alta	Indefinido
3	Difundir contenidos de Educación Financiera entre la población beneficiaria de las Cajas de Compensación.	Cajas de Chile A.G.	-	Alta	2018-2019
4	Difundir contenidos en las plataformas digitales de la AAFP, que incluyen videos, simuladores, infografías y cursos on-line.	AAFP	-	Media	Permanente
5	Difundir información y recursos pedagógicos para toda a la población a través del programa "Central en tu Vida".	Banco Central de Chile	-	Alta/ Media	Permanente

N°	Medida	Entidades responsables		Prioridad	Plazo de acción
		Entidades primarias	Entidades secundarias		
6	Apoyar la Educación Financiera mediante la difusión de contenidos en las plataformas digitales de la SBIF y redes sociales institucionales.	SBIF	-	Media	2017-2018
7	Realizar de Feria de Educación Financiera y difundir el trabajo de las instituciones y personas ganadoras del Concurso de Educación Financiera.	SBIF	Actores públicos y privados	Alta	2017
8	Continuar con el programa "Aprende\$" y sus productos.	SBIF	-	Media	2017-2018
9	Difundir contenidos de educación entre participantes del mercado a través de CMFeduca y boletines digitales mensuales.	CMF	-	Alta	Permanente

N°	Medida	Entidades responsables		Prioridad	Plazo de acción
		Entidades primarias	Entidades secundarias		
II. Continuar realzando la importancia del ahorro a largo plazo y de la educación previsional.					
10	Realizar charlas, actividades de sensibilización, difusión y capacitación en el marco del cumplimiento del Plan Nacional de Educación Previsional.	S. de Previsión Social	IPS y otros	Alta	2017-2019
11	Sistematizar materiales realizados por ejecutores del Fondo para la Educación Previsional en sus versiones de 2016 a 2018.	S. de Previsión Social	-	Media	2017-2018
12	Difundir contenidos de Educación Financiera en el programa "Tus Años Cuentan" que IPS mantiene en Radio Cooperativa.	IPS	Secretaría y otros de la Comisión	Alta	2017-2018
13	Difundir contenidos en el programa "Ahora es hora" que AAFP mantiene en Radio Cooperativa y campañas en medios nacionales y regionales.	AAFP	-	Alta	2017-2018
14	Difundir resultados de la evaluación del impacto del simulador de pensiones.	SP	J-PAL	Alta	2017-2018

N°	Medida	Entidades responsables		Prioridad	Plazo de acción
		Entidades primarias	Entidades secundarias		
15	Perfeccionar el simulador de pensiones, acogiendo recomendaciones derivadas de la evaluación de impacto correspondiente.	SP	J-PAL	Alta	2018
16	Realizar talleres de promoción de derechos previsionales y de seguridad social.	IPS	-	Media	2018
III. Fortalecer la alfabetización digital y financiera.					
17	Realizar la campaña "Cuida tu tarjeta" para evitar fraudes en tarjetas de débito y crédito.	ABIF, SBIF y Comité Interministerial Ciberseguridad	-	MediaT	2017
18	Realizar la campaña "No más cuentos" para promover el buen uso y el cuidado de contraseñas y tarjetas.	ABIF	-	Media	2017

N°	Medida	Entidades responsables		Prioridad	Plazo de acción
		Entidades primarias	Entidades secundarias		
IV. Entregar información y capacitación a la población					
19	Realizar charlas y talleres a trabajadores para informar sobre el sistema de pensiones.	AAFP	-	AAFP	2018
20	Entregar Educación Financiera a emprendedores y para el personal de la red de centros de negocios distribuidos a lo largo del país.	SERCOTEC	Fundación Alemana	Alta	2017-2018
21	Entregar herramientas de Educación Financiera a personas mayores a través de charlas.	SERNAC	SENAMA	Alta	2018
22	Realizar curso on-line a funcionarios del Ministerio de Desarrollo Social.	SP	J-PAL	Alta	2018

Nº	Medida	Entidades responsables		Prioridad	Plazo de acción
		Entidades primarias	Entidades secundarias		
V. Promover la realización de evaluaciones de programas.					
23	Desarrollar y difundir recomendaciones y directrices para que se realicen evaluaciones que recojan evidencia sobre efectividad que contemplen estándares internacionales.	Secretaría de la Comisión	Miembros de la Comisión	Media	2017-2019
VI. Crear una página web de la Comisión.					
24	Crear, lanzar y generar contenidos y mantener página web con el objetivo de informar sobre la Estrategia Nacional de Educación Financiera y sus recomendaciones.	Secretaría de la Comisión	Miembros de la Comisión	Alta	2017-2019
VII. Utilizar lenguaje común.					
25	Realizar acciones y actividades que apunten a alinear un lenguaje común entre todos los actores.	Secretaría de la Comisión	Miembros de la Comisión	Alta	2017-2020

N°	Medida	Entidades responsables		Prioridad	Plazo de acción
		Entidades primarias	Entidades secundarias		
VIII. Promover buenas prácticas en Educación Financiera.					
26	Coordinar y apoyar la elaboración y el uso códigos de buenas prácticas en Educación Financiera entre agentes claves del sistema financiero.	Secretaría de la Comisión	Inst. fiscalizan, supervisan y gremios	Media	2018-2019
27	Emitir circular que define lineamientos de educación financiera para iniciativa de instituciones fiscalizadas.	SBIF	-	Alta	2017
IX. Fomentar la investigación sobre Educación Financiera y Previsional					
28	Promover y difundir estudios en desarrollo en base a EPS panel 2002, 2004, 2006, 2009, 2012 y 2015, y estudios longitudinales.	Subsecretaría de Previsión Social	Secretaría de la Comisión	Alta	2017-2018
29	Realizar estudio "Capacidades financieras y morosidad en deudores de bajos ingresos".	ABIF y BancoEstado	BID	Alta	2017-2019
30	Realizar estudio que profundiza en los hábitos culturales de consumo de familias chilenas.	SERNAC	-	Alta	2017
31	Promover y difundir análisis y estudios en base al módulo de Educación Financiera PISA 2015 realizada por OCDE.	Agencia la Educación	Secretaría de la Comisión	Alta	2017-2019

N°	Medida	Entidades responsables		Prioridad	Plazo de acción
		Entidades primarias	Entidades secundarias		
32	Analizar y difundir los resultados de la Encuesta Financiera de Hogares desde la perspectiva de la alfabetización financiera.	Banco Central de Chile	-	Alta/ Media	2018-2019
33	Difundir resultados del estudio sobre inflación, tasas de interés y prácticas de ahorro entre la población de 15 años y más.	Banco Central de Chile	Actores públicos y privados	Alta/ Media	2018
34	Incluir Educación Financiera como tema de análisis en la tercera conferencia anual internacional "Banking Development, Stability, and Sustainability".	SBIF	-	Media	2017
35	Promover y difundir análisis sobre Educación Financiera a través de estudios como la Encuesta de Capacidades CAF-SBIF.	SBIF	Secretaría de la Comisión	Media	2018
X. Fortalecer la capacidades para la implementación de iniciativas, programas y políticas de Educación Financiera.					
36	Desarrollar un diplomado regional, que potencie las capacidades de diseño, implementación y seguimiento de iniciativas, programas y políticas de educación financiera	Proyecto Capital	U. de los Andes (Colombia), PUC (Perú), UFRO (Chile)	Alta	2018
XI. Evaluar la Estrategia Nacional de Educación Financiera.					
37	Gestionar análisis progresivo para completar una primera evaluación y actualización de la estrategia al 2019.	Secretaría de la Comisión	Miembros de la Comisión	Alta	2019



Medidas para estudiantes

Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Educación Financiera					
N°	Medida	Entidades responsables		Prioridad	Plazo de acción
		Entidades primarias	Entidades secundarias		
XII. Aumentar el nivel de alfabetización financiera en estudiantes.					
38	Entregar herramientas de Educación Financiera a jóvenes de 18 a 29 años que pertenezcan a CFT e IP acreditados a nivel nacional.	SERNAC	Instituciones educativas participantes	Alta	2018
39	Realizar charlas educativas en colegios y universidades con entrega de contenidos impresos.	CMF	Instituciones educativas participantes	Alta	2018
40	Continuar entregando herramientas interactivas sobre ahorro, cuidado del dinero y consumo responsable en el portal educativo que tiene la fundación para niños y niñas de 7 a 12 años.	Fundación Coopeuch	-	Media	Permanente
41	Realizar charlas de educación financiera a niños y niñas en escuelas apadrinadas por la fundación. Programa surge en 2014 y en 2017 agrega contenidos sobre sustentabilidad.	Fundación Coopeuch	-	Alta	Permanente
42	Continuar programa "Usa bien tu plata", estudiantes de segundo medio.	Banco Estado	Instituciones educativas participantes	Alta	2017-2018
43	Entregar contenidos y desarrollar habilidades de estudiantes de 8vo básico a 4to medio, a través de visitas educativas, el concurso "Economía más cerca" y el juego "EconomicaMente".	Banco Central de Chile	Instituciones educativas participantes	Alta	Permanente
44	Continuar con el programa "A fondo en mi futuro" para estudiantes de primero medio y segundo medio.	AAFMM	-	Alta	Permanente

N°	Medida	Entidades responsables		Prioridad	Plazo de acción
		Entidades primarias	Entidades secundarias		
45	Realizar cursos de educación económica y financiera para aumentar el conocimiento de jóvenes.	SBIF	Instituciones educativas participantes	Alta	2017-2018
46	Continuar con programa de Educación Financiera para niños y niñas vulnerables.	FOSIS	Instituciones educativas participantes	Alta	2017-2018
XIII. Promover ahorro de largo plazo y de la educación previsional.					
47	Realizar cursos de educación previsional en liceos técnicos profesionales, el programa "Ahorra desde Ahora" y utilizar la plataforma e-learning sobre ahorro previsional para universitarios.	AAFP	-	Alta	2017-2018
XIV. Incluir plan de educación ciudadana.					
48	Evaluar la vinculación de programas de Educación Financiera como parte de los recursos que contribuyen a la formación ciudadana en las escuelas.	Secretaría de la Comisión y MINEDUC	Miembros de la Comisión	Media	2017-2019 Se establecen metas intermedias
XV. Promover la introducción de la dimensión ética.					
49	Realizar talleres entre miembros de la Comisión para generar contenidos, analizar y promover metodologías de trabajo para la introducción de la dimensión ética en el trabajo con los y las estudiantes en cuanto al análisis de los mercados financieros y el rol que ellos y ellas tienen en éstos.	Secretaría y otros de la Comisión	Miembros de la Comisión	Alta	2017-2019 Se establecen metas intermedias

N°	Medida	Entidades responsables		Prioridad	Plazo de acción
		Entidades primarias	Entidades secundarias		
XVI. Proponer objetivos de aprendizaje vinculados a la temática de EF en las bases curriculares de 3° y 4° medio.					
50	Realizar propuestas para la incorporación de aprendizajes de EF en la asignatura de matemática de las Bases Curriculares de 3° y 4° medio.	MINEDUC	Secretaría de la Comisión y otros miembros	Alta	2017-2019 Se establecen metas intermedias
XVII. Profundizar el trabajo en materia curricular y de entrega de orientaciones a las y los profesores.					
51	Desde 2017 Educación Económica y Financiera se incluye en las Bases Curriculares de la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales de Primero Medio; difundir esta innovación. Continuar este proceso, apoyando a profesores, entregando los textos a estudiantes y a los profesores.	MINEDUC	Secretaría de la Comisión y otros miembros	Alta	2017-2019
52	Apoyar al proceso de desarrollo de aprendizajes a través de recursos educativos que permitan vincular la Educación Financiera en distintas asignaturas y niveles.	MINEDUC	Secretaría de la Comisión y otros miembros	Alta	2017-2019 Se establecen metas intermedias
53	Apoyar técnicamente en la incorporación de contenidos de Educación Financiera en las mallas curriculares, programas de trabajo docente y textos escolares.	Banco Central de Chile	-	Alta	Permanente

N°	Medida	Entidades responsables		Prioridad	Plazo de acción
		Entidades primarias	Entidades secundarias		
XVIII. Entregar contenidos y formación a docentes y directivos en temas de Educación Financiera.					
54	Impartir cursos y talleres presenciales para docentes.	SERNAC	-	Alta	2017
55	Apoyo a través de entrega de recursos de aprendizaje y capacitación a docentes (CRA); entrega libro "Economía para todos".	MINEDUC	Banco Central	Alta	2017-2018
56	Capacitar a docentes a través de la implementación de curso e-learning "Educación Económica y Financiera".	Banco Central de Chile	CPEIP	Alta	2018-2019
57	Implementar talleres de Educación Económica y Financiera para Docentes.	Banco Central de Chile	-	Alta	Permanente
58	Entregar contenidos pedagógicos de Educación Financiera a través del sitio web Central en tu Vida.	Banco Central de Chile	-	Alta-Media	2018-2019
59	Apoyar a las escuelas de pedagogía de universidades con las que se tenga convenios en la preparación de los futuros docentes.	SBIF	-	Alta	2017-2018

N°	Medida	Entidades responsables		Prioridad	Plazo de acción
		Entidades primarias	Entidades secundarias		
60	Entregar juego "EconómicaMente" a bibliotecas.	Banco Central de Chile	MINEDUC	Alta	Permanente
XIX Fomentar que programas posean un marco curricular de referencia y que los materiales estén alineados con bases curriculares.					
61	Realizar recomendaciones para que los materiales y las actividades asociadas a programas de Educación Financiera de distintas instituciones tengan una vinculación con el currículum.	Secretaría de la Comisión y MINEDUC	Miembros de la Comisión	Media	2017-2019 Se establecen metas intermedias
XX. Fomentar que programas posean criterios de egreso.					
62	Realizar recomendaciones para que los programas y las iniciativas posean criterios de egreso.	Secretaría de la Comisión	Miembros de la Comisión	Alta	2017-2019 Se establecen metas intermedias
XXI. Avanzar en la creación de programas para trabajar Educación Financiera con niñas y niños pequeños.					
63	Evaluar el desarrollo de iniciativas que permitan ampliar el aprendizaje de la Educación Financiera a niñas y niños de educación parvularia y básica; generando capacidades e incidiendo en actitudes desde pequeños.	Secretaría de la Comisión y MINEDUC	Miembros de la Comisión	Media	2017-2019 Se establecen metas intermedias





Medidas para mujeres

Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Educación Financiera					
N°	Medida	Entidades responsables		Prioridad	Plazo de acción
		Entidades primarias	Entidades secundarias		
XXII. Continuar posicionando la Educación Financiera y Previsional con enfoque de género.					
64	Difundir contenidos de Educación Financiera en talleres con mujeres rurales y entregar información sobre pago electrónico de beneficios a través de Cuenta RUT.	IPS	Secretaría y otros de la Comisión	Media	2018
65	Difundir el funcionamiento del sistema de pensiones entre mujeres, informándoles sobre sus características.	AAFP	Alianzas con distintos actores	Media	2017-2019
66	Realizar talleres de Educación Financiera con adultos y jóvenes, intencionando la asistencia de mujeres.	SERNAC	-	Media	2017
67	Entregar información y orientación a mujeres a través del simulador del bono por hijo.	AAFP	-	Media	Permanente

N°	Medida	Entidades responsables		Prioridad	Plazo de acción
		Entidades primarias	Entidades secundarias		
XXIII. Incorporar o profundizar el trabajo en Educación Financiera en los programas sociales y de fomento productivo.					
68	Capacitar a mujeres cooperativistas en el tema, con vistas a incrementar su conocimiento y prepararlas para postular a posiciones de dirigencia..	FECRECOOP	-	Alta	2018-2019
69	Rediseñar los programas FOSIS dirigidos a mujeres con el objetivo de transversalizar la Educación Financiera, incorporando contenidos en los planes formativos de la oferta.	FOSIS	Secretaría de la Comisión y otros miembros	Media	2018-2019
70	Continuar realizando y actualizando acciones de capacitación a mujeres emprendedoras a través de la plataforma de CreceMujer Emprendedora (cápsulas en página web del programa, asesoramiento telefónico y a través de blogs, cursos con despliegue nacional).	Banco Estado Microempresas	Alianza con red de fomento pública y privada	Alta	2017-2018
71	Realizar Educación Financiera en programas de emprendimiento en una unidad específica de las capacitaciones.	SERNAC	-	Alta	2017

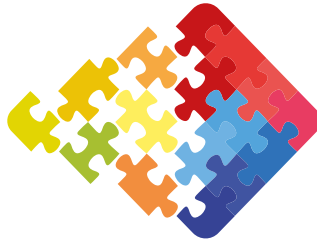
N°	Medida	Entidades responsables		Prioridad	Plazo de acción
		Entidades primarias	Entidades secundarias		
72	Revisar contenidos de Educación Financiera con enfoque de género en los programas FOSIS que ya cubren la materia.	FOSIS	-	Alta	2018-2020
XXIV . Capacitar a quienes ejecutan los programas sociales que cubren Educación Financiera entre mujeres.					
73	Sensibilizar a funcionarios/as del Ministerio de Desarrollo Social sobre la temática de Educación Financiera.	MDS	Miembros de la Comisión	Alta	2018
74	Sensibilizar a funcionarios/as que trabajan con beneficiarias FOSIS sobre la temática y género.	FOSIS	-	Media	2018-2019
XXV . Realizar estudios con enfoque de género.					
75	Determinar la incidencia del trabajo informal en el ámbito previsional y de seguridad social, con enfoque de género.	IPS	-	Media	2017-2018
76	Realizar estudios de necesidades respecto a inclusión financiera en mujeres, con énfasis en educación.	SBIF	BID	Alta	2018-2019



Abreviaturas y Siglas

AFM	Asociación Administradora de Fondos Mutuos
AAFP	Asociación Gremial de Administradoras de Fondos de Pensiones
ABIF	Asociación de Bancos e Instituciones Financieras
Agencia Educación	Agencia de la Calidad de Educación
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CEPEC-UFRO	Centro de Excelencia en Psicología Económica y del Consumo - Universidad de la Frontera
CMF	Comisión para el Mercado Financiero
CPEIP	Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas
ENEF	Estrategia Nacional de Educación Financiera
J-PAL	Abdul Latif Jameel Poverty Action Lab
FOSIS	Fondo de Solidaridad e Inversión Social
IPS	Instituto de Previsión Social
MDS	Ministerio de Desarrollo Social
MINEDUC	Ministerio de Educación

OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
PISA	Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes
PRODEMU	Fundación Promoción y Desarrollo de la Mujer
S. de Previsión Social	Subsecretaría de Previsión Social
SBIF	Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras
SENAMA	Servicio Nacional del Adulto Mayor
SENCE	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo
SERCOTEC	Servicio de Cooperación Técnica
SERNAC	Servicio Nacional del Consumidor
SERNAMEG	Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género
SP	Superintendencia de Pensiones
SUSES	Superintendencia de Seguridad Social
SVS	Superintendencia de Valores y Seguros



Comisión Asesora para la Inclusión Financiera



Diseñado por



